



dado de publicarse bando para que todos los vecinos
 y demas contribuyentes que no hayan concurrido ha-
 cia el pago del trimestre que se tiene mandado se con-
 tribuya con arreglo al Repartim^{to} del año anterior y
 aumente de las que se les imponga en el presente bve
 si figuen dentro del preciso termino del tercero dia y
 en su defecto se les apremie en la forma ordinaria
 con arreglo a la ley. No habiendo otro negocio de
 quedar cuenta se cerró la sesion que firmaron los
 N. concurrentes de que certifico =

 Desprovera
 Pevira 
 Puche Sanchez 
 Herrero  Guandiola 
 Tomas y Loran 
 Tomas  Castellano 
 Miguel Loran 

Sesion del dia 13 de Marzo
 En la Villa de Jimilla a trece de Marzo de mil ochocien-
 tos Cuarenta y seis; Reunidos en las Salas Capitulares los
 Sres. que en la mayor parte componen el Ayto. Const.
 de la misma y celebrando sesion ordinaria, se dio cuenta
 del Expediente de Subasta de agencia de acomodador

